



Gipuzkoako Ur Kantsortzioa  
Gipuzkoako Urak

## **OBRA**

---

# ***“RENOVACION ABASTECIMIENTO CASERIOS TOMA ALKIZA“***



## **ASTEASU**

---

**Febrero - 2020 - Otsaila**



## INDICE

	Página
1. MEMORIA .....	3
1.1 ANTECEDENTES Y OBJETO DEL PROYECTO.....	4
1.2 DESCRIPCION DE LAS OBRAS.....	4
1.3 DISPONIBILIDAD DE TERRENOS .....	6
1.4 INSTALACIÓN DE BOCAS DE RIEGO E HIDRANTES .....	6
1.5 PLAN DE TRABAJOS.....	6
1.6 PRESUPUESTOS.....	7
1.7 ESTUDIO BASICO DE SEGURIDAD Y SALUD.....	7
1.8 ESTUDIO DE GESTION DE RESIDUOS .....	7
1.9 DOCUMENTOS DE QUE CONSTA EL PROYECTO.....	8



# 1. MEMORIA



## 1.1 ANTECEDENTES Y OBJETO DEL PROYECTO

Dentro de los trabajos de conservación y mantenimiento de las redes de abastecimiento de Asteasu, se considera relevante la progresiva renovación de aquellas redes que se encuentran obsoletas o deterioradas.

En concreto, el presente proyecto contempla las actuaciones necesarias para la renovación la red de abastecimiento de los caseríos del barrio Beballara, conectándolos a la red general desde el polígono industrial y desconectándose de la captación de Alkiza.

Se instalará un armario de contadores del que se realizarán las conexiones de las acometidas de las viviendas y edificios adyacentes al camino por el que transcurre la nueva conducción.

Además, se instalará una derivación para una posible conexión futura de ciertas zonas de Alkiza.

Las mejoras proyectadas contemplan la instalación de nuevas conducciones con una longitud aproximada de 709 metros lineales, repartidos en los siguientes materiales y diámetros:

	MATERIAL Y DIAMETRO	LONGITUD
ABASTECIMIENTO	FD Ø 100 mm.	389 m.l.
	PEAD Ø 75 mm.	7 m.l.
	PEAD Ø 50 mm.	323 m.l.

## 1.2 DESCRIPCION DE LAS OBRAS

Las zanjas se ejecutarán mayoritariamente en terreno de tránsito como en tierra. Se realizarán previamente las catas de localización de las acometidas y posibles servicios afectados más críticos, que podrán condicionar la disposición final de las conducciones.

Para las redes generales se realizará la excavación de una zanja de aproximadamente 1,00 metro de profundidad media, en la cual se alojarán las nuevas tuberías que irán sobre y bajo 15 cm de arena.

La red es de nueva ejecución por lo que no será necesario realizar desvíos provisionales.

Según se vayan finalizando los tramos se procederá a realizar las reposiciones y limpieza de todas las zonas afectadas por la apertura y cierre de zanjas.



Una vez concluidos los diferentes tramos y de forma previa a la puesta en servicio, se procederá a la realización de las pruebas de presión, así como de la desinfección de los mismos.

Los trabajos consistirán principalmente en:

- Demoliciones.
- Excavación y relleno de zanjas.
- Instalación de conducciones generales de FD Ø 100 mm y PEAD Ø 75 mm
- Instalación de ramales de acometida en PEAD Ø 50 mm.
- Conexión de las acometidas y derivaciones.
- Ejecución y/o renovación de obras de fábrica.
- Reposición de pavimentos.

## Afecciones

En esta obra se prevén las siguientes afecciones:

- Afecciones al tráfico rodado: Todas las actuaciones que afecten en medida alguna al tráfico rodado serán previamente solicitadas y acordadas con la Diputación de Gipuzkoa, la Dirección Facultativa y los Técnicos y la Policía Municipal previo al comienzo de las obras.
- Afecciones al tráfico peatonal: Todas las actuaciones que afecten al tráfico peatonal serán previamente acordadas con la Dirección Facultativa y con los Técnicos y la Policía Municipal previo al comienzo de las obras. En cualquier caso, siempre que se esté trabajando en zonas de paso y acceso de peatones se les protegerá con plataformas habilitadas para ello.
- Afecciones a otros servicios:

Lo referente a afección a otros servicios se encuentra el Anejo Nº 2 de esta Memoria.

## Trabajos especiales

No se contemplan en esta obra trabajos especiales o sistemas de ejecución singulares.



### 1.3 DISPONIBILIDAD DE TERRENOS

En el diseño de las nuevas redes se suele plantear como criterio general disponer las nuevas canalizaciones bajo terrenos públicos, viales municipales y zonas de libre acceso que faciliten las maniobras en la red y eviten en lo posible afecciones a los propietarios privados.

Un segundo criterio es la disposición de las nuevas redes junto a las que son objeto de sustitución y sobre las que existe servidumbre.

En el caso que nos ocupa no es posible cumplir totalmente con esos criterios generales, ya que la conducción atraviesa en su recorrido terrenos particulares. Es por ello que se comunica la necesidad de realizar, por parte del Ayuntamiento la identificación de la titularidad de los terrenos afectados y la gestión de los oportunos permisos de paso y negociaciones que a tal efecto fueran procedentes.

### 1.4 INSTALACIÓN DE BOCAS DE RIEGO E HIDRANTES

#### Bocas de riego.

En el presente proyecto de renovación de abastecimiento, no se prevé la instalación de bocas de riego. En caso de que el Ayuntamiento considere necesaria la colocación de alguna unidad, deberá comunicárselo a Gipuzkoako Urak previo al comienzo de las obras.

#### Hidrantes

No se contempla la instalación de nuevos hidrantes. No obstante, si el Ayuntamiento considerara oportuna la instalación de alguna unidad, deberá comunicárselo a Gipuzkoako Urak previo al comienzo de las obras, indicando ubicación y modelo a instalar (columna o acera).

### 1.5 PLAN DE TRABAJOS

Se estima un plazo de 6 semanas para la ejecución de esta obra.

	SEMANA					
	1	2	3	4	5	6
REPLANTEOS	■					
ACCESOS Y REPARTO DE TUBERIA	■	■				
CANALIZACION ABASTECIMIENTO		■	■	■	■	
CONEXIONES					■	■
REPOSICIONES						■
REMATES						■



## **1.6 PRESUPUESTOS**

Asciende el Presupuesto de Ejecución Material a la cantidad de CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NUEVE EUROS CON SETENTA Y SEIS CENTIMOS (57.509,76 €).

Asciende el Presupuesto de Ejecución por Contrata a la cantidad de SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS (69.586,81 €) I.V.A. incluido.

## **1.7 ESTUDIO BASICO DE SEGURIDAD Y SALUD**

El “Estudio Básico de Seguridad y Salud” se encuentra en el Anejo Nº 1 de esta Memoria.

El Estudio Básico se ha redactado en aplicación del real Decreto 1627/1997, de 24 de Octubre.

## **1.8 ESTUDIO DE GESTION DE RESIDUOS**

El “Estudio de Gestión de Residuos” se encuentra en el Anejo Nº 3 de esta Memoria.

El Estudio de Gestión de Residuos se ha redactado en aplicación al DECRETO 112/2012, de 26 de junio, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.



## 1.9 DOCUMENTOS DE QUE CONSTA EL PROYECTO

El presente documento consta de los siguientes documentos:

Documento nº 1            MEMORIA

Memoria

Anejo nº 1.- Estudio Básico de Seguridad y Salud

Anejo nº 2.- Servicios Afectados

Anejo nº 3.- Estudio de gestión de residuos.

Documento nº 2            PLANOS

Plano de Situación

Plano de Planta Estado Actual Abastecimiento

Plano de Planta Estado Proyectado Abastecimiento

Plano despiece de Nudos

Plano de Zanjas tipo

Plano de Detalles de Abastecimiento

Documento nº 3.- PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Documento nº 4.- PRESUPUESTO

Donostia, febrero de 2020

Gipuzkoako Ur Kantsortzioa

Gipuzkoako Urak, S.A.